



DEUTERONOMIO 22-23: "ECOLOGÍA; ASNO Y BUEY; ASAMBLEAS; VOTOS"

Continuamos con las leyes que traerán bendiciones a Israel. Una de ellas tiene que ver con **la ecología** (la ciencia de conservar el medio ambiente). "Cuando encuentres por el camino algún **nido de ave** en cualquier árbol, o sobre la tierra, con pollos o huevos, no tomarás la madre con los hijos. Dejarás ir a la madre, y tomarás los pollos para ti, para que te vaya bien, y prolonguen tus días" (Dt 22:6-7). He aquí el principio de **preservar la vida de los animales reproductores**. De este modo, las valiosas aves que mantienen bajo control a los insectos seguirán reproduciéndose y el medio ambiente seguirá equilibrado. Para mayor información vea el Estudio #9.

Además aquí tenemos una **regla para el éxito agropecuario y económico**. Un agricultor sabio separa los animales sanos y maduros que producen crías de los de faena. Así se cuidan las gallinas que ponen los huevos y se ocupan los pollos para comer; toman mucho menos tiempo para reemplazarlos. En el ganado es más notorio, pues se necesitan varios años hasta que una vaca tenga crías. De la vaca se saca la leche y se faenan las crías que sobran. De este modo en Israel, cada familia tenía sus animales reproductores separados de los que consumían.



Dios instruyó a su pueblo para mantener e incrementar sus bienes alimenticios.

También se aplica el principio en las finanzas. Si uno tiene la bendición de contar con una cuenta de ahorros y una corriente, se usa la de ahorros para "producir" dinero mediante los intereses que le paga el banco al ocupar su dinero en inversiones; siempre que uno no lo necesite. Para los gastos mensuales, se usa la cuenta corriente que no gana intereses pero es fácil de ocupar y es más segura que andar con mucho efectivo.

El reglamento sobre el **pretil** de una casa se cubrió en el Estudio #52 y el de **no mezclar las semillas**, se encuentra en el Estudio #70.

Otro principio importante para el éxito del pueblo de Dios en la agricultura es: "**No ararás con buey y con asno juntamente**" (Dt 22:10). Esto tiene una aplicación física y otra espiritual.

La forma física está bien explicada en el *Comentario Exegético*: "el buey y el asno, siendo de especie distintas y de caracteres diferentes **no pueden asociarse confortablemente**, ni unirse de buena gana para arrastrar el arado o carro. Siendo **el asno y su paso más corto, tiene que haber un tiro desigual e irregular**. Además, el asno, que se alimenta de yuyos toscos y venenosos, tiene un aliento hediondo, que el buey trata de evitar...y siempre tiene su cabeza alejada del asno que lo hace tirar con solo un hombre".

El Apóstol Pablo usó este principio en forma espiritual: "No os unáis en **yugo desigual** con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia?... ¿O qué parte **el creyente con el incrédulo?**" (2 Co 6:14-15). En efecto, Pablo está diciendo: "Hermanos, al igual que el asno y el buey no pueden andar con el mismo yugo porque tienen pasos y comportamientos distintos, así también el creyente **no debe intimar con personas**

mundanas que pueden llenarlo de malos hábitos. También esto incluye el casarse con **otro creyente.** Así no habrá dos distintas formas de vida que causarán muchos dolores.

No obstante, si uno está casado con una persona inconversa, debe ser un ejemplo y ayuda, pues como dice Pablo: "Porque ¿qué sabes tú, oh mujer, si quizá harás salvo a tu marido? ¿O qué sabes tú, oh marido, si quizá harás salva a tu mujer?" (1 Co 7:16).

Sobre la virginidad en el matrimonio refiérase al Estudio #54.

En el capítulo 23 nos encontramos con una sección muchas veces mal entendida: "No entrará en la congregación del Eterno el que tenga magullados los testículos, o amputado su miembro viril. No entrará bastardo en la congregación del Eterno... No entrará amonita ni moabita... No aborrecerás al edomita, porque es tu hermano; no aborrecerás al egipcio, porque forastero fuiste en su tierra. Los hijos que nacieren de ellos, en la tercera generación entrarán en la congregación del Eterno" (Dt 23:1-8).

Algunos piensan que esta ley **discrimina a personas minusválidas** (que le faltan un miembro). No es el caso. Primero entendamos que: "Aquí se refiere a quedar **excluidos de las reuniones o asambleas no al vivir en el territorio**" (Comentario Interpretativo, p. 114). Además, no habla de una persona que le falte un miembro sino **al castrado o el ilegítimo.**

Hay dos secciones en la Biblia que cubren este tema, el primero en Lv 21:17-23 que prohíbe a **un sacerdote entrar en el Tabernáculo si tiene un defecto físico** aunque puede ejercer su oficio con este reparo. Esta prohibición se debe a lo que simboliza un sacerdote a Jesucristo. No debía tener defectos físicos, pues representa a Cristo: "Porque tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, **sin mancha**, apartado de los pecadores... que los sacerdotes que presentan las ofrendas según la ley; los cuales **sirven a lo que es finura y sombra de las cosas celestiales**" (Heb 7:26; Heb 8:4-5).

La segunda referencia es la que estamos cubriendo ahora. No habla de los sacerdotes sino de **prácticas abominables** por los miembros de Israel. La primera es evitar **emascular** a un varón. Era una práctica pagana **con fines económicos** el castrar o cortar los testículos del infante para conseguirles valiosos puestos ante la nobleza. Estos se llaman **eunucos**, que en la Biblia puede significar o un alto funcionario o una persona castrada. "Era una práctica muy antigua que los padres en el Medio Oriente mutilaran o castraran a sus hijos para servir en casa de los dignatarios" (*Ídem*).

Un eunuco pierde la capacidad de desarrollar la hormona masculina (testosterona) y no siente atracción sexual. Por tanto, eran muy usados por los altos funcionarios en sus harenes. Dios prohíbe tal costumbre (Lv 19:28) y la persona que lo haga queda excluida de los servicios.

Cristo se refirió a tres tipos de eunucos (Mt 19:12). **Uno es a alguien hecho así por sus padres, otro es el que queda así por un accidente,** y el tercero es **el que se dedica a la obra de Dios de tal manera que no se casa,** como Juan el Bautista y el mismo Jesús. Cristo, como sabía que tenía que morir y su esposa espiritual sería su iglesia, no se casó. Hay algunos ministros en la obra de Dios que no se han casado por sus numerosos viajes y los peligros que deben enfrentar. Sin embargo, **los requisitos típicos del ministro es que sea "marido de una sola mujer"** (1 Ti 3:2). De ninguna manera se refiere al celibato, pues Cristo claramente dice que algunos no se casarán, en otras palabras, **no tiene uno que casarse para servir a Dios y su soltería es aceptable.**

La segunda prohibición es contra el hijo **ilegítimo.** Aquí de nuevo, los responsables son los que pecan, y las consecuencias se ven en los hijos. "Tenía el fin de **reprimir prácticas que eran vergonzosas pero demasiado comunes debido al trato con los extranjeros**" (*Ídem*, p.173). Recuerden que aquí estamos tratando con un Israel físico que no debía adoptar costumbres ni la moral de las naciones vecinas. Es estricto el edicto, pero servía para hacer **pensar antes** a los que fornicaran o cometieran

adulterio y que tuvieran un hijo, al saber que lo pagarían caro. Normalmente, los que fornicaban o cometían adulterio no llegaban a tener hijos ilegítimos, pues serían sentenciados a la muerte antes de tener un hijo. Ahora bien, a los extranjeros que trajeran hijos ilegítimos podían vivir en el territorio, pero esa primera generación tendría que pagar un precio. Si no es así cualquiera puede cometer el pecado sin mayores consecuencias. Hoy día, al arrepentirse de corazón, existe el sacrificio de Cristo para pagar el precio del pecado, aunque si uno no cambia, puede significarle **la muerte segunda** (Ap 21:8).

La última categoría tiene que ver con los **pueblos amonitas y moabitas**. "Los amonitas y moabitas estaban excluidos, porque sin provocación ellos se unieron para alquilar al adivino Balaam con el fin de maldecir a los israelitas; y además, fueron culpables de hacer que Israel cayera en abominaciones disolutas y en la idolatría" (Ídem, p. 173). Vemos entonces que en todas estas categorías, Dios no discrimina, sólo prohíbe que caigan en prácticas nefastas y exige un castigo de exclusión. Rut, la moabita, muestra que eran las prácticas paganas y no las personas que eran repudiables, pues ella fue aceptada al **adoptar la religión de Israel**.

Pasamos ahora a una **ley higiénica**, como es **el enterrar los desechos orgánicos de uno**. "tendrás también... una **estaca**; y cuando estuvieras allí fuera, **cavarás con ella, y luego al volverte cubrirás tu excremento**" (Dt 23:13). Recuerden que las personas de ese entonces no sabían lo que eran los microbios. Esta es una prueba de la inspiración divina pues en ese entonces, nadie se preocupaba mayormente de la higiene. Sin embargo, al observarla, **evitaron muchas plagas y enfermedades** como el tifus y la hepatitis que son tan comunes hoy día. En la actualidad, en el equipo militar de un soldado hay una pequeña pala para estos efectos, entre otros más. Los Estudios #66 y #67 cubren el tema más a fondo.

"No entregarás a su señor el siervo que se huyere a ti de su amo. Morará contigo... **no le oprimirás**" (Dt 23:15-16). He aquí una protección contra los excesos que a veces ocurrían a la

servidumbre. Aun siendo siervo, **era israelita y tenía derecho de ser tratado como un ser humano**. El siervo en Israel quedaba libre al llegar el séptimo año (Dt 15:12). Por tanto, era muy raro que tuviese que huir de su amo y cuando sucedía debía ser por un abuso muy grave. Así Dios le daba la razón al siervo y entregó las medidas para protegerlo del más poderoso.

Sobre el **sodomita**, o su nombre moderno, el homosexual, vea el Estudio #69.

Dios no aceptaba ningún culto a la prostitución, tan común en ese entonces como hoy. **"No traerás la paga de una ramera, ni el precio de un perro a la casa del Eterno tu Dios por ningún voto"** (Dt 23:18). La palabra ramera se refiere a "una mujer que hace ganancia con su cuerpo, entregada vilmente al vicio de la lascivia" (*Diccionario Real*). El término viene de España donde las mujeres colgaban una **rama de flores rojas** de sus ventanas para indicar este oficio, hoy se usan las luces rojas.

El término **"perro"** aquí significa a un hombre en el mismo oficio que la ramera, o sea **un varón prostituto** (vea Ap 22:15). Esto viene del desprecio que se tenía al perro en ese entonces, aún no domesticado y servía sólo para comer desechos.

Sobre los intereses de préstamos vea el Estudio #55.

Los **votos**, o promesas que uno hace a Dios deben ser tomados seriamente: "Cuando hace voto al Eterno tu Dios, **no tardes en pagarlo**; porque ciertamente lo demandará el Eterno tu Dios de ti, **y sería pecado en ti**. Mas cuando te abstengas de **prometer**, no habrá en ti pecado. Pero **lo que hubiere salido de tus labios, lo guardarás y lo cumplirás**" (Dt 23:21-23). El mismo principio se encuentra en Ec 5:1-6 y Pr 20:25. En el N.T., Cristo menciona que **al decir simplemente sí, uno hace una promesa y no hay necesidad de Jurar o añadir algo más; su palabra es suficiente** (Mt 5:33-37 y ver Stg 5:12).

Luego viene una ley para proteger a los dueños de abusos de los pobres. He aquí el contrapeso al no cosechar todas las espigas o toda la vid: "Cuando entres en la viña de tu prójimo, podrás comer uvas hasta saciarte; mas no pondrás en tu cesto... podrás arrancar espigas con tu mano; mas no aplicarás hoz a la mies de tu prójimo" (Dt 23:24-25). A veces uno piensa que los pobres tienen derecho a tomar todo lo que quieren, pero no es así. No deben abusar de la generosidad de los demás. Uno cosa es saciar el hambre, otra

cosa es beneficiarse a expensas del otro. Es el principio: "Detén tu pie de la casa de tu vecino (pedirle constantemente), no sea que hastiado de ti te aborrezca" (Pr 25:17). En otras palabras, si se le ofrece algo, procure que sea menor y no mayor de lo ofrecido, si toma algo prestado, devuélvalo cuanto antes y en buen estado o cómprele otro si se arruina. Son algunas reglas de los buenos modales y las buenas relaciones que aparecen en las Escrituras.